

**Cédula de Notificación
de apertura de estrados**

Expediente: IMPEPAC-RIN/003/2018

Recurrente: Israel Yúdico Herrera

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **doce horas con cero minutos** del día **doce de julio del año dos mil dieciocho**, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

HAGO CONSTAR-----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público que **ISRAEL RAFAEL YUDICO HERRERA**, en su carácter de Representante del partido Socialdemócrata de Morelos, promovió Juicio de Inconformidad, en contra de: ***“EL ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR EL QUE SE EMITE LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y CLASIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL 01 DE JULIO DE 2018, RESPECTO DEL CÓMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, ASÍ COMO, LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN RESPECTIVAS” (sic).***-----

Asimismo hago constar que la presente cédula se fija en los estrados del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; ubicado en Calle Zapote número 3, colonia Las Palmas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, misma que permanecerá durante **cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 325, párrafo segundo y 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para los efectos legales a que haya lugar.-----

Atentamente



Licenciado Jaime Sotelo Chávez
Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

**Cédula de Notificación
por estrados de apertura.**

EXP. IMPEPAC/RIN/002/2018

Recurrente: ARTURO ESTRADA CARRILLO

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **doce horas** del día **doce de julio del año dos mil dieciocho**, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, en mi carácter de encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I, XX y XLIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público que **Licenciado Arturo Estrada Carrillo**, en su carácter de Representante propietario del Candidato Independiente para contender al cargo de elección popular a Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Fidel Demédis Hidalgo, promovió Recurso de Inconformidad, en contra de: *"La entrega de la constancia de mayoría correspondiente"*.-----

Asimismo hago constar que la presente cédula se fija en los estrados del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; ubicado en Calle Zapote número 3, colonia Las Palmas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, misma que permanecerá durante **cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 327 y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e



impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Licenciado Jaime Sotelo Chávez.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.**